

Política nacional



MOCIÓN DE CENSURA NO PASÓ

Congresistas del Centro Democrático, Partido Conservador, La U y sectores del liberalismo expresaron su negativa a la moción de censura en contra del ministro de Defensa Guillermo Botero. El Representante a la Cámara por Cambio Radical, **CÉSAR LORDUY**, indicó que los partidos de Gobierno e independientes obtuvieron las mayorías para evitar la salida del ministro. "Políticamente cualquiera puede estar en desacuerdo con el ministro, pero jurídicamente no hay elementos", agregó.

Dura discusión en la Comisión Quinta de la Cámara

SE PRENDE EL DEBATE POR 'FRACKING'

La bancada de Gobierno defiende este tipo de extracción, mientras la oposición asegura que no hay ninguna forma de hacerlo bien.

Andrés Niebles

La puerta al 'fracking' en el país quedó abierta en el reciente Plan Nacional de Desarrollo firmado por el presidente de la República, Iván Duque. En días pasados en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes se sucitó un duro debate de control político que calentó los ánimos. La oposición aseguró que no hay ninguna forma de hacer 'fracking' responsable, pero en contraste, la bancada del Gobierno defendió las formas no convencionales de extracción de hidrocarburos para aumentar las reservas del país y conseguir independencia energética.

Lo cierto es que las reservas de

petróleo hoy en el país, alcanzan para unos 5 o 7 años. La discusión se centra entre el uso de esa práctica de fracturación para la extracción de hidrocarburos o la propuesta de la creación de centrales de energía alternativa.

Según el Representante por Cundinamarca del Centro Democrático, Rubén Darío Molano, "a los críticos de la técnica se les olvida que las reservas de petróleo en el país apenas alcanzan para 5 o 7 años, que las reservas de gas apenas alcanzan para 11 años, que los ingresos de la actividad petrolera el año pasado en el proyecto de regalías sumaron 26 billones de pesos para inversión en las regiones. ¿De dónde

van a sacar la próxima plata para invertir en las regiones?"

"Con la técnica (fracking) se podría obtenerse gas, que es un combustible limpio que ayudaría a cumplir las metas del COP 21 a lo que estamos comprometidos", además, "hay una comisión de expertos que dijo y recomendó que se podía hacer un proyecto piloto integral si se cumplían 10 requisitos técnicos", agregó Molano. Dando un parte de tranquilidad frente a lo aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo, que da vía libre para que estas exploraciones científicas continúen.

En contraste, el Representante por Boyacá por Movimiento Alternativo Indígena y Social

MAIS, Cesar Pachón, consideró que hay bancadas "que no piensan en el futuro del país ni en la vida. Hoy estamos frente a un cambio climático que está afectando a todo el mundo, estamos sufriendo impactos en cuanto a olas de calor y de frío, y debemos construir las leyes alrededor de estos temas".

Además, este momento el mundo se está moviendo con energías alternativas "y el Gobierno viene a pedirnos reservas para 30 años, lo que consideramos ilógico. Nosotros deberíamos debatir cómo hacemos para montar y operar nuevas centrales de energía alternativa. Lo que pasa es que el tema de energía se

volvió un negocio. Esto lo enfocan para las multinacionales. Ni siquiera regalías proyectan. Con la extracción no convencional en el país se queda un 4,3% de ese dinero. No es nada para el país". El debate continúa su trámite en el Congreso.



César Pachón, representante a la Cámara.

Desde la bancada conservadora en el Congreso

Otro intento para prohibir la dosis mínima



Juan Diego Gómez, senador.

Luego del polémico fallo de la Corte Constitucional, el cual tumbó dos artículos del Código de Policía que prohibía el consumo de drogas y alcohol en los parques y otros lugares públicos, desde el Partido Conservador aseguraron que van a volver a radicar una reforma constitucional en el Congreso para prohibir el porte y consumo de la dosis

mínima.

El objetivo del proyecto sería proteger el derecho que tienen las familias de disfrutar de un ambiente sano, además de endurecer las sanciones para quienes sean sorprendidos vendiendo alucinógenos.

El senador de esta colectividad, Juan Diego Gómez, había indicado que se debe buscar

un acuerdo con las bancadas, para legislar en torno a la prohibición del consumo de este tipo de sustancias en lugares públicos.

"La sentencia nos hace un llamado a legislar en torno a esta situación. Hoy el problema de las drogas no solo está en los cultivos ilícitos, sino en las redes de microtráfico y narcotráfico y allí debe centrarse

el punto de concertación entre el Congreso y las Cortes para que podamos tener soluciones que les sirvan a los ciudadanos", señaló.

El Partido Conservador insistirá en la iniciativa tras fallo de la Corte sobre el consumo de drogas y licor. El Gobierno no descarta respaldar la iniciativa.